



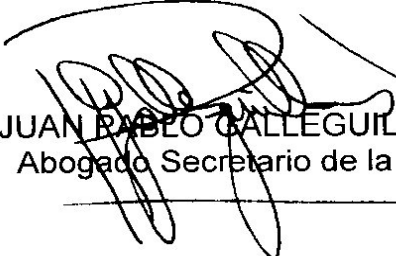
Nº 20/2019

Valparaíso, 28 de noviembre de 2019

La **COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LA PROCEDENCIA ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL EN CONTRA DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DON SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE**, acordó manifestar a V.E. su preocupación respecto al uso indiscriminado, tanto de gases lacrimógenos como de otros elementos disuasivos por parte de Carabineros de Chile, sin el debido cumplimiento de los protocolos referidos a la percusión de dispositivos antidisturbios, lo que podría llegar a originar una represión indiscriminada como también lesiones, de distinta magnitud, a las personas que se manifiestan pacíficamente por las calles y a las que se desplazan en ellas.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por instrucciones del Presidente de la Comisión, H. Diputado señor Daniel Verdessi Belemmi.

Dios guarde a V.E.


JUAN PABLO CALLEGUILLOS JARA
Abogado Secretario de la Comisión

**A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
SEÑOR SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE.**